

NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD



Distr.
GENERAL

S/14092
5 agosto 1980
ESPAÑOL
ORIGINAL: RUSO

**NOTA VERBAL DE FECHA 1.º DE AGOSTO DE 1980 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL
POR LA MISION PERMANENTE DE LA REPUBLICA SOCIALISTA SOVIETICA DE
BIELORRUSIA ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

La Misión Permanente de la República Socialista Soviética de Bielorrusia ante las Naciones Unidas saluda atentamente al Secretario General de las Naciones Unidas y, en relación con su nota PO 230 SOAF (2-2-3-1) de 2 de julio de 1980, tiene el honor de manifestar lo siguiente:

La República Socialista Soviética de Bielorrusia se basa en su posición de principio en los esfuerzos para luchar contra la política de apartheid del régimen racista de Sudáfrica. La República Socialista Soviética de Bielorrusia nunca ha mantenido en el pasado ni mantiene actualmente relación alguna con Sudáfrica en las esferas económica o militar o en ninguna otra esfera y, en consecuencia, no existen acuerdos contractuales o para el otorgamiento de licencias de ningún tipo, incluidos los acuerdos para el abastecimiento de armamentos y tecnología y equipo militares, con el régimen racista de Pretoria.

Basándose en dicha posición, la República Socialista Soviética de Bielorrusia apoya las resoluciones 418 (1977) y 473 (1980) del Consejo de Seguridad sobre el embargo de armamentos contra Sudáfrica y, por consiguiente, los departamentos y organizaciones gubernamentales de la República Socialista Soviética de Bielorrusia están cumpliendo estrictamente con las disposiciones de esas resoluciones al llevar a cabo sus actividades prácticas.

Dado que el régimen racista de Pretoria, cuya política representa una amenaza a la paz y la seguridad internacionales, continúa acrecentando activamente su poderío militar y está procurando adquirir armas nucleares, la República Socialista Soviética de Bielorrusia se ve en la obligación señalar una vez más la necesidad de que el Consejo de Seguridad adopte medidas adecuadas, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, para prohibir todas las formas de cooperación nuclear con el régimen racista de Sudáfrica.

La Misión Permanente de la República Socialista Soviética de Bielorrusia ante las Naciones Unidas aprovecha la oportunidad para reiterar al Secretario General de las Naciones Unidas las seguridades de su consideración más distinguida y solicita que la presente nota se publique como documento oficial del Consejo de Seguridad.
